RESOLUCION Nº 1490/88 EXPER. Nº91/88 - SUPERINTENDENCIA-

Carte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario,

SE RESUELVE:

- 1º) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a:
- a) prorrogar la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Administrativo-personal administrativo y técnico-por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 al 31 de mayo de 1989, para desempeñarse en la Fiscalía Federal de 1ra.Instancia ante el Juzgado Federal de San Nicolás.
- b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el de 1989; en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".
- 2°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de sueldo por el período que dure su contratación (Art.11 R.L.J.N.)
- 3°) Remitir fotocopia del contrato suscripto con el interesado a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

CAPILOS S. PAYT

Azagus

_ <u>8</u>20048_